



*La Adjunta Primera del
Defensor del Pueblo*

03-MLUC-JCC

Nº expediente: **07006553**

Sr. D.
ANTONIO M. DIAZ PIÑEIRO
URB. DOS REGOS CHALET G-3
15993 OLEIROS
A CORUÑA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
26/03/07 - 07019666

Estimado Sr.:

Hemos recibido su atenta carta, que quedó registrada en esta Institución con el número de referencia arriba indicado, que rogamos cite en el caso de dirigirse de nuevo a nosotros.

Atendiendo al contenido de su queja, nos es grato informarle que tras la comparecencia de numerosos ciudadanos ante esta Institución planteando su disconformidad con la actuación profesional de los equipos psicológicos adscritos a los Juzgados de Familia, el Defensor del Pueblo consideró conveniente iniciar las investigaciones oportunas con los organismos administrativos competentes.

En estos momentos nos encontramos pendientes de recibir los informes solicitados. Tan pronto obren en nuestro poder, nos pondremos de nuevo en contacto con Vd. a los efectos previstos legalmente.

Agradeciéndole la confianza que nos ha demostrado al trasladarnos el problema que le afecta, le saluda cordialmente,

Maria Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

*C/ Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel. (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58*